



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



**Oficio AJSG 1506/2020**

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.**

En alcance a diverso oficio AJSG 1314/2020 de fecha 21 de septiembre del año en curso, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de la licenciada Carolina Galicia Benítez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIII CAR CP 09/2018**, del Índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P; le informo que los días 28, 29 septiembre y 01 de octubre se llevó a cabo el debate de juicio Oral emitiéndose fallo condenatorio; el 08 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y el 16 de octubre del 2020 se abre la Audiencia y se dispensa la Lectura y Explicación de la Sentencia por la inasistencia de las partes procesales. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración



**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 16 DE OCTUBRE DEL 2020.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

c.c.p. Lic. Carolina Galicia Benítez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2019, "Año de Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



Oficio AJSG 1314/2020

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

Por este conducto, respetuosamente someto a su consideración se autorice viáticos, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIII CAR CP 09/2018**, que iniciará el día 28 de septiembre del año en curso; en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Cárdenas, S.L.P, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte el licenciado que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Pegaje
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	27, 28 y 29 de Septiembre del 2020	28, 29 y 30 de Septiembre del 2020	San Luis Potosí - Cárdenas, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que esté en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

c.c.p. Carolina Galicia Benítez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.